

### TRUCK CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad Truck Canarias, Sociedad Anónima, celebrada el día 15 de noviembre de 2007 acordó:

Condonación de dividendos pasivos, cambio de nominal de las acciones, reducción de la cifra del capital social, transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada y modificación y adaptación de los Estatutos Sociales a la Ley de Sociedades Limitadas.

Asimismo se acordó trasladar su domicilio social desde la calle Las Mimosas, sin número, en el municipio de Agüimes, a la calle Casa Santa, 53, en el municipio de Santa Lucía.

Todo ello se hace público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 150, 165 y 224 de la Ley de Sociedades Anónimas y los artículos 170 y 220.1.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

Las Palmas, 15 de noviembre de 2007.—El Administrador único, Francisco Jerónimo Mendoza Cruz.—73.052.  
y 3.ª 5-12-2007

### UNIDAD DE MEDICINA PREVENTIVA, S. L.

**Unipersonal**

**(Absorbente)**

### SERVICIOS DE SALUD NEXGRUP, S. L.

**Unipersonal**

### VISTA TREJO, S. L.

**(Absorbidas)**

El socio único de «Unidad de Medicina Preventiva, Sociedad Limitada Unipersonal», y de «Servicios de Salud Nexgrup, Sociedad Limitada Unipersonal», y el socio único de «Vista Trejo, Sociedad Limitada», en funciones de Junta General, acordaron en fecha 25 de junio de 2007 su fusión por absorción. «Unidad de Medicina Preventiva, Sociedad Limitada Unipersonal», absorbe a «Servicios de Salud Nexgrup, Sociedad Limitada Unipersonal», que simultáneamente absorbe a su sociedad íntegramente participada «Vista Trejo, Sociedad Limitada».

«Unidad de Medicina Preventiva, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Servicios de Salud Nexgrup, Sociedad Limitada Unipersonal», están íntegramente participadas por una tercera sociedad de modo que, al amparo del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede determinar tipo ni procedimiento de canje ni hay aumento de capital de la absorbente.

Las entidades absorbidas, que se extinguen sin liquidación, traspasan su patrimonio a la absorbente, todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas compañías el 25 junio de 2007, en base al balance de fusión de fecha 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo y el balance de fusión. Asimismo, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los térmi-

nos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de junio de 2007.—Jorge Tusell Gómez, Administrador único de «Unidad de Medicina Preventiva, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Servicios de Salud Nexgrup, Sociedad Limitada Unipersonal», y Jorge Tosca Rovira, Administrador solidario de «Vista Trejo, Sociedad Limitada».—73.939. 1.ª 5-12-2007

### URBANIZACIONES DE CATALUÑA, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por Acuerdo del Consejo de Administración de «Urbanizaciones de Cataluña, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad a celebrar en Barcelona, en el «Gran Hotel Havana», avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, número 647, a las 12:30 horas del día 9 de enero de 2008, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2007, así como de la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2007.

Tercero.—Reducción de capital social, mediante la amortización de acciones propias y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Disolución de la sociedad.

Quinto.—Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidadores de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los señores accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita el envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el de solicitar los informes o aclaraciones que se estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (artículos 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Barcelona, 13 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Carles Sentís Anfruns.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Senillosa Folch.—73.916.

### VAZABI GESTIÓN, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de enero de 2008, a las 10,30 horas, en Boadilla del Monte, Madrid, Avenida Cantabria, s/n, y en

segunda convocatoria el 11 de enero de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Gonzalo Redondo Hierro.—74.279.

### VILMORIN IBÉRICA, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Joaquín Orozco, 17, Alicante, el día 7 de enero de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria o, si procediera, al día siguiente, 8 de enero 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el objeto de aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2007, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Depósito de cuentas.

Quinto.—Revocación y nombramiento de cargos.

Sexto.—Revocación y otorgamiento de poderes.

Séptimo.—Informe de auditoría.

Octavo.—Protocolización de acuerdos.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Alicante, 3 de diciembre de 2007.—El Consejo de Administración, representado por su Presidente, don Gerard Denis Charles Renard.—74.304.